

expreso

el diario de la vida nacional



GUAYAQUIL

JUEVES 29 DE MAYO DE 1997

ECUADOR

AÑO 24 No. 8674

PRIMERA EDICIÓN 1.000 SUCRES

2 SECCIONES 28 PAGINAS

00 17

deportes

Sección B

JUEVES 29 DE MAYO DE 1997

GUAYAQUIL - ECUADOR

expreso

el diario de la vida nacional

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA MIRFISH S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía MIRFISH S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de octubre de 1996, ante la Notaría Novena del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0006117 el 30 de diciembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 901 RI el 12 de mayo de 1997.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina MIRFISH S.A., y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas en los mercados internos y externos...

5.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en UN MIL acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera; En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de un año, en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, individualmente, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas para la transferencia, enajenación, gravamen de cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía. Guayaquil, 19 de mayo de 1997

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

lv
mayo 29-97